



Con sus bienes a la calle: acceso a la vivienda y movilidad humana en la prensa uruguaya (2018-2020)

Mauricio Nihil Olivera Cajiga* y Pilar Uriarte Bálsamo**

	Fecha de recepción: 18-4-2022 Fecha de aceptación: 22-8-2022
Resumen:	En este artículo se analizan los discursos de la prensa escrita uruguaya sobre migración y vivienda. A partir de un estudio de caso —el “desalojo de Pocitos” en Montevideo (2019), efectuado contra inmigrantes en una vivienda de ese barrio—, se indaga cómo las prácticas y estructuras discursivas mediáticas dialogan con la agenda de trabajo de las organizaciones sociales y del Estado en torno a la movilidad humana. Para ello, se realiza un relevamiento diacrónico de un corpus de 445 noticias publicadas entre 2018 y 2020, y un corte sincrónico en junio de 2019 para examinar el caso seleccionado. En un análisis relacional a la luz del informe de UNICEF Uruguay sobre vivienda y migración (2020), se discuten prácticas discursivas mediáticas y estatales respecto del acceso a la vivienda de personas migrantes en Uruguay, en el periodo reciente.
Palabras clave:	Movilidad humana, política migratoria, vivienda, medios de comunicación, Uruguay.
Title:	With their belongings in the street: Access to housing and human mobility in the Uruguayan press (2018-2020)
Abstract:	This article analyzes the discourses of the Uruguayan written press on migration and housing. Based on the case of the “eviction of Pocitos” in 2019, it is analyzed how media practices and discursive structures dialogue with the agenda of social organizations and the State related to human mobility. In order so, a diachronic survey was carried out on a corpus made up by 445 press news between 2018 and 2020 and a synchronic scan in June 2019 to analyze the eviction of immigrants from a house in Pocitos, a neighborhood of Montevideo. Conclusions discuss discursive practices in media in 2019, and State actions display subsequent to the Unicef-Uruguay 2020 report on housing and migration.
Keywords:	Human mobility, migration policy, housing, mass media, Uruguay.

* Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doctor en Comunicación y Periodismo, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Facultad de Información y Comunicación (FIC) y Cenur LN, Universidad de la República del Uruguay. E-mail: mauricio.olivera@fic.edu.uy

** Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Doctora y Magíster en Antropología Social por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: pilar.uriarte@gmail.com

Introducción

El objetivo de este artículo es observar, desde una perspectiva comunicacional, las prácticas discursivas mediáticas que caracterizan el tratamiento y abordaje del acceso a la vivienda para la población migrante en Uruguay, en el periodo reciente.

Desde 2018 la temática de vivienda en Uruguay ha estado muy presente en la agenda pública sobre movilidad, a partir de una transversalización de discursos académicos, de la sociedad civil y el Estado (Fossatti y Uriarte, 2018b; España, 2019; Bengochea y Madeiro, 2020). Diversas investigaciones señalan problemáticas específicas referidas a las condiciones precarias en las que reside la población migrante: se denunciaron situaciones de abuso y violencia sobre personas y núcleos familiares, así como hacinamiento, precarias instalaciones sanitarias, cobros indebidos y problemas estructurales en la mayoría de los edificios. Las pensiones han sido identificadas como la principal solución habitacional disponible y, prácticamente, la única alternativa para las personas de menores recursos (Fossatti y Uriarte, 2018; España, 2019; Bengochea y Madeiro, 2020). La prensa se incorporó como un actor más en el campo discursivo en torno a lo que fue colectivamente construido como un "problema"; ya sea en términos de acceso a derechos, de planificación urbana o de regulación de mercado.

El informe de UNICEF Uruguay (Bengochea y Madeiro, 2020) señala que el acceso a una vivienda adecuada entre las personas migrantes continúa sin estar garantizado en dicho país, y esta vulnerabilidad implica el predominio de formas de vivienda colectiva, donde el hacinamiento es regla. Gran parte de esa oferta habitacional funciona de forma irregular, a espaldas de la normativa vigente o directamente de forma clandestina, por influencia de los siguientes factores: a) aumento de la demanda; b) debilidad de la regulación del Estado; c) desconocimiento del mercado inmobiliario uruguayo; y d) normativas que rigen el funcionamiento de las pensiones. Esto es señalado por el informe referido y por otras investigaciones (España, 2019; Fossatti y Uriarte, 2018b, 2018a).

Las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan con población migrante han dado un lugar central a la discusión sobre vivienda, articulando así sus acciones con actores académicos y en diálogos más o menos conflictivos con poderes públicos. Una de las principales formas de legitimar estas acciones fue acudir a la prensa para dar visibilidad a la temática (Gómez et al., 2019).

El presente artículo se divide en cuatro secciones: a) marco teórico y metodológico a partir del cual se realizará el análisis; b) antecedentes de la movilidad humana en la agenda mediática desde 2014 a 2020; c) análisis de los discursos de la prensa escrita; d) conclusiones generales y algunas consideraciones finales.

Encuadre teórico

Partimos de que los procesos de inclusión/exclusión social –en este caso, referidos a población migrante, pero no exclusivamente– están atravesados por prácticas discursivas que vehiculan el conocimiento primario, contenido en el habla y el pensamiento, y conforman categorías sociales. Así, las personas componen e instituyen sus identidades e imaginarios sociales en relación consigo, con sus grupos de pertenencia y con los otros (Van Dijk, 1997; Jäger, 2003).

Los medios de comunicación son entidades con alcance masivo y con el poder para modelar creencias y actitudes. La mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras premisas sobre el mundo, emanan de decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario, que ayudan a construir una realidad mediática, constituida por hilos discursivos surgidos de una gran variedad de temas, así también por versiones, representaciones y materiales simbólicos (Van Dijk, 1997; Jäger, 2003; Wodak, 2003; Meyer, 2003; Fairclough, 2003; entre otros).

El análisis de las prácticas discursivas mediáticas sobre el fenómeno migratorio en Uruguay permite comprender cómo se configuran las alteridades migratorias. Esas dinámicas, en intersección con jerarquías de raza, clase y género, definen la forma en que la sociedad se ve a sí misma. En este sentido, resulta de interés analizar las articulaciones entre discursos

mediáticos –en tanto hilos discursivos– y las acciones y manifestaciones presentes en las respuestas del Estado en relación con la temática migratoria en general.

La política migratoria, en tanto política pública, es abordada aquí desde la perspectiva comunicacional y a partir del análisis de sus “hilos discursivos” (Jäger, 2003). Conformada por leyes, planes y disposiciones administrativas y de gestión de recursos, se constituye como discurso hegemónico que otorga autoridad institucional a una forma de pensar el fenómeno de la movilidad humana en detrimento de otras (Shore y Wright, 1997). A través de las políticas se determinan agendas, se construyen y definen problemáticas, se elaboran e imponen explicaciones y se ofrecen soluciones que, de cierta forma, ya se encuentran implícitas en la formulación del problema: “Dicho de otra forma, si el problema se hubiese planteado de otra manera también las soluciones adecuadas hubieran sido otras” (Ibáñez, 2002: IX).

Tales discursos hegemónicos parten de argumentos que involucran la acción de nombrar y clasificar, así como vincular contextos sociales y culturales en determinadas direcciones que excluyen formas alternativas de pensar. Esas ideas, a su vez, dialogan con las maneras en que un fenómeno es definido y transmitido a la opinión pública a través de los medios de comunicación. Es así que, para comprender las acciones tomadas por el Estado, es necesario comprender la forma en que el tema es construido por la prensa. En el sentido inverso, los mensajes elaborados por los medios estarán vinculados a las agendas y problemáticas instaladas en pauta por actores políticos y de la sociedad civil. Así, los recursos puestos en juego (o no) para “resolver” el “problema de la vivienda” de la población migrante en la ciudad —en el marco de la definición de políticas públicas vinculadas a las personas migrantes— están directamente vinculados a las prácticas discursivas sobre la temática.

¿Nos encontramos frente a un problema colectivo que debe ser pensado en el marco de una política pública, o se trata de situaciones concretas que deben ser resueltas en el marco jurídico-administrativo? ¿Nos involucra a todos como sociedad o es únicamente un problema de las personas migrantes? ¿Hablamos de las dificultades para el acceso a un

derecho humano o de un problema de regulación de mercado frente a una demanda en crecimiento? ¿Es quizá un problema de planificación urbana y uso de los espacios públicos? ¿Se trata de un problema de seguridad ciudadana? Estas cuestiones obtienen respuesta en las prácticas discursivas de los diferentes actores y llegan al conjunto de la sociedad a partir de los medios, al tiempo que generan nuevas interpretaciones y definiciones: ¿quiénes son considerados actores relevantes en el abordaje de este problema? ¿Qué tipo de acciones deberían tomarse? ¿Quiénes están siendo perjudicados u obtienen provecho de tal situación? ¿Qué se ha hecho, y que se debe hacer, en relación con este problema?

Nahoum (2011) señala las características estructurales de los problemas en el acceso a la vivienda urbana en el país, vinculados a un modelo económico excluyente. A partir del último cuarto del siglo pasado, la liberalización de los mercados de alquiler, la reducción de la participación del Estado en las políticas, planificación y construcción de vivienda, y la falta de una oferta accesible son identificadas como elementos que contribuyen al crecimiento de asentamientos irregulares.

Por otra parte, el informe *Situación de la vivienda en Uruguay* (Casacuberta, 2006) identifica algunas de las características que adquieren las restricciones en el acceso a la vivienda de la población en general. La centralidad de garantías y aspectos formales para acceder al alquiler, así como las restricciones al crédito, representan las principales dificultades. El informe señala también la relevancia de las políticas públicas para poder atender a estas dificultades, pues el acceso a la vivienda permite la llegada a otros bienes y servicios de la sociedad, así como es un estructurador de proyectos de vida personales y familiares.

La intervención pública en la satisfacción de las necesidades de vivienda ha sido fundamentada desde un punto de vista económico alrededor del concepto de falla del mercado, pero también ha habido argumentos respecto a que la política de vivienda tiene un carácter redistributivo directo (Casacuberta, 2006, p. 46).

Sin embargo, al analizar el acceso a las políticas de vivienda en función de la distribución de ingresos de los hogares, se hace notorio que existen fuertes desigualdades. En los hogares con menores ingresos

encontramos un porcentaje más alto dedicado a absorber los costos de la vivienda.

El promedio de alquiler pagado por los hogares que arriendan su vivienda sobre ingreso del hogar es de 22%, en tanto que para hogares el primer quintil de ingreso per cápita asciende a 31%, mientras que para hogares del quinto quintil es de 15%. En el primer quintil de ingresos, un 40% de los hogares destina a alquiler más del 30% del ingreso del hogar (Casacuberta, 2006, p. 54).

El costo de la vivienda es señalado como la principal causa de la formación de asentamientos irregulares y diversas modalidades de ocupación de terrenos y viviendas, así como las formas de habitación colectiva en zonas céntricas. Las dificultades que históricamente ha enfrentado el conjunto de la sociedad en el acceso a la vivienda digna afectan también a la población migrante, aunque sobre ésta se proyectan otros desafíos. En principio, el acceso al trabajo regular se dificulta por las disposiciones burocráticas para la obtención de la documentación, lo que repercute en otras dimensiones administrativas, como la tramitación de garantías de alquiler. A esto se suma la falta de redes que permitan construir estrategias intergeneracionales —como la autoconstrucción en terrenos familiares—, así como la necesidad de la población migrante de mantenerse en zonas céntricas de la ciudad por motivos laborales. Estos elementos multiplican las dificultades, y las estrategias que las resuelvan deben ser diferentes a las de la población nacional.

Estrategia metodológica

La estrategia metodológica del artículo se compone, primero, del análisis crítico del discurso (ACD) de la prensa escrita sobre el caso llamado “desalojo de Pocitos” —que constituyó un hito en la cobertura de prensa en 2019— abordándolo desde un doble corte temporal diacrónico y sincrónico. Los hallazgos de este análisis se articulan con informes sobre vivienda y migración —especialmente, el realizado por UNICEF Uruguay (Bengochea y Madeiro, 2020)—, que permiten comprender las materializaciones y acciones del Estado en relación con esta problemática, de manera posterior a la cobertura mediática del caso citado.

El análisis crítico del discurso (ACD) estudia la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos (Van Dijk, 2016). El ACD permitió indagar en los conocimientos, las intenciones y los prejuicios presentes en los discursos, analizando las condiciones y características discursivas en que las ideologías dominantes toman cuerpo, generando materiales simbólicos mediáticos (Olivera, 2011). El corpus se conformó a partir del archivo de notas sobre migración, relevadas por el Observatorio de Medios y Migración (Migramedios) de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, Uruguay, y financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica. El observatorio, coordinado y dirigido por quienes suscriben este artículo, recoge, analiza y cataloga la representación que los medios de comunicación hacen sobre la movilidad humana en Uruguay en su aspecto más amplio y diverso. Dispone de una base de datos en línea abierta, a investigadores y público en general, de 1.222 piezas informativas sobre movilidad humana entre 2014 y 2020 en los siguientes medios: *El País*, *El Observador*, *La Diaria* y los semanarios *Búsqueda* y *Brecha*. Se trata de una herramienta que recoge la información publicada en la prensa escrita desde 2014 y que permite hacer consultas cronológicas y búsquedas de información por descriptores (refugio, vivienda, racismo, trabajo, interculturalidad, etc.). Las noticias también se encuentran categorizadas de acuerdo con géneros noticiosos (carta de lectores, editorial, entrevista, opinión/columna, información), así como en función de las temáticas abordadas y las fuentes utilizadas (Olivera y Uriarte, 2021).

El corpus de noticias analizadas en este artículo, a partir de esta primera tarea de selección y filtrado, aborda las tendencias discursivas en un conjunto de piezas noticiosas publicadas en un mismo lapso y relativas a la temática de "vivienda y migración", a través de las cuales los medios instalaron este tema en la agenda pública. El análisis de este corpus de noticias —que fueron publicadas en diversos medios— permite observar el clima mediático del momento, pero excede los propósitos de este trabajo realizar un estudio pormenorizado del posicionamiento ideológico-discursivo de cada medio.

Durante el proceso de catalogación de las noticias de MigraMedios, se observó que el 4 de junio de 2019 se instaló en la agenda pública y mediática el tema de la vivienda y la migración a partir del caso del desalojo de Pocitos, donde se mostraban ciertas irregularidades en la gestión y administración de las viviendas en Montevideo. Este caso fue abordado por la mayoría de los medios, se mantuvo en la agenda mediática una semana, aproximadamente, y permitió visibilizar el abuso y la precariedad de los contratos de alquiler a inmigrantes en las pensiones de la ciudad. La noticia del desalojo de Pocitos fue la primera de muchas otras que mostrarían a la opinión pública la falta de regulación estatal en el acceso a una vivienda digna para el colectivo migrante. Por ello, este suceso se estableció como unidad de análisis para este artículo.

Para el análisis diacrónico, el corpus se compuso por 445 noticias publicadas entre 2018 y 2020, período donde la temática de vivienda tuvo mayor relevancia en los medios. También se identifica el lugar que ocupó el tema "vivienda y movilidad" en los medios, así como su evolución temática en la prensa escrita.

Para el corte sincrónico, se analiza mediante el ACD, y por los motivos ya mencionados, la cobertura mediática del "desalojo de Pocitos" (junio de 2019). En dicha cobertura, se pretende identificar la estructura del discurso sobre inmigración a partir de: a) hilos discursivos; b) fragmentos; c) enmarañamientos; d) fuentes; y e) posturas discursivas.

Se entiende por *hilos discursivos* a los procesos temáticamente uniformes de generación y circulación de discursos (Jäger, 2003: 80). Por ejemplo, el discurso mediático sobre inmigración puede articularse con otros hilos discursivos, como el de la política migratoria, el discurso cotidiano sobre la migración, etc. En tanto, los *fragmentos discursivos* -un texto (completo o fragmento) que aborda un determinado tema- se combinan para constituir hilos discursivos (Jäger, 2003), como por ejemplo: "los *inmigrantes* y las *pensiones*".

El *enmarañamiento* remite a que "un texto puede contener varios fragmentos discursivos, y estos fragmentos se presentan, por lo general, de forma enmarañada. Este enmarañamiento de hilos se produce cuando un texto aborda claramente varios temas, pero también cuando aborda un

tema principal en el que, sin embargo, se hacen referencias a otros temas” (Jäger, 2003, p. 81). Por ejemplo, cuando se aborda la migración como tópico, se puede hacer referencia al hilo discursivo económico o ilegal. Este análisis también busca identificar las *fuentes* periodísticas de las que se sirve el medio para elaborar su discurso narrativo o producto informativo, generando así diversos grados de impacto social.

Finalmente, la categoría *postura discursiva* refiere a “la específica ubicación ideológica de una persona o de un medio, y a hilos discursivos enteros. Los medios dan lugar a determinadas posturas discursivas (“liberales”, “independientes”, “no partidarios”, etc.), que configuran de manera general el relato, sometiéndolo a distintos grados de constricción” (Jäger, 2003, p.84).

A partir de las categorías descritas, se examinará el desalojo de Pocitos con el fin de transparentar la estructura principal de los discursos de la prensa escrita con relación al acceso a la vivienda del colectivo migrante.

Discursos y abordajes del “desalojo de Pocitos” en la prensa

En este apartado se analiza, desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), cómo la prensa escrita de Uruguay enuncia el derecho de acceso de los inmigrantes a la vivienda en la ciudad de Montevideo (hilo discursivo). Esta caracterización permite entender las formas en que los medios construyen e instituyen en la opinión pública, un conjunto de símbolos colectivos que establecen marcos cognitivos y de interpretación sobre el fenómeno migratorio en Uruguay.

Para ello, en junio de 2019 se realiza un corte sincrónico del hilo discursivo. En ese momento, los medios de comunicación cubren y tematizan la noticia de una pensión irregular en el barrio de Pocitos, Montevideo, en la cual vivían familias inmigrantes que esperaban ser desalojadas por la Justicia. Ese hilo discursivo principal se pone en contexto a partir de la identificación de subtemas (otros hilos o textos asociados al hilo principal) emergentes en 2019 en el plano político. Esto permite entender la interacción de los planos discursivos o *enmarñamientos*, en términos de Jäger (2003).

La Tabla 1 ordena la cronología de la noticia del desalojo de Pocitos en los medios de prensa escrita, teniendo en cuenta los titulares que funcionan como macroestructura textual del contenido semántico global (asunto del que trata o tema del núcleo informativo fundamental) y que representan el sentido de un texto. Además, se detallan las fuentes de información a las que accede el medio para elaborar su discurso narrativo y evidenciar su postura discursiva-ideológica.

Tabla 1. Cronología de la cobertura de prensa del desalojo de Pocitos

Medio y fecha	Titular	Fuentes consultadas	Link
<i>El Observador</i> (4/6/19)	"Pensión irregular en Pocitos: más de 30 inmigrantes enfrentan orden de desalojo".	Inmigrantes afectados. Encargada de la pensión. Juan Ceretta, Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.	https://www.elobservador.com.uy/nota/pension-irregular-en-pocitos-mas-de-30-inmigrantes-enfrentan-orden-de-desalojo-201964183244
<i>El Observador</i> (5/6/19)	"Piden al Mides lugar provisorio para inmigrantes que serán desalojados".	Juan Ceretta (Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Udelar).	https://www.elobservador.com.uy/nota/piden-al-mides-lugar-provisorio-para-inmigrantes-que-seran-desalojados--20196514559
<i>La Diaria</i> (5/6/19)	"Intendencia albergó a inmigrantes desalojados de pensión en un centro comunal".	Resolución de la justicia. Fabiana Goyeneche, directora de Desarrollo Social de la comuna. Ministerio de Desarrollo Social.	https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/intendencia-albergo-inmigrantes-desalojados-pension-centro-comunal.html
<i>El país</i> (7/6/19)	"Jueza rechazó el pedido de la INNDDHH y ordenó desalojo de inmigrantes en	Resolución de la Justicia.	https://www.elpais.com.uy/informacion/judiciales/jueza-rechazo-pedido-inddhh-ordeno-

	pensión de Pocitos”.		desalojo-inmigrantes-pension-pocitos.html
<i>La Diaria</i> (8/6/19)	“Desalojaron a las 34 personas, en su mayoría inmigrantes, que vivían en una pensión irregular en Pocitos”.	Inmigrantes afectados. Rodrigo Rolón, procurador de la Udelar. Leonardo Fossatti. ONG Idas y vueltas (antropólogo, Udelar).	https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/6/desalojaron-a-las-34-personas-en-su-mayoria-inmigrantes-que-vivian-en-una-pension-irregular-en-pocitos/
<i>El Observador</i> (8/6/19)	“Con sus bienes a la calle: las historias de los cubanos y venezolanos engañados”.	Inmigrantes afectados. Juan Ceretta, abogado y encargado del consultorio jurídico de la Universidad de la República. Christian Di Candia, Intendente de Montevideo. Fabiana Porto, del consultorio jurídico de la Universidad de la República.	https://www.elobservador.com.uy/nota/con-sus-bienes-a-la-calle-las-historias-de-los-cubanos-y-venezolanos-enganados-20196721424

Fuente: Elaboración propia sobre la base de notas publicadas en *El Observador*, *La Diaria* y *El País*.

De manera separada a esta serie periodística, pero asociada con esta secuencia de publicación, pueden referirse dos notas posteriores que abordan la temática. Por un lado, el 25/4/19 *El Observador* incluyó entre sus titulares el siguiente: “Los “beneficios” para inmigrantes y una realidad más dura” (Manini Ríos, 2019).

Pocos días antes del desalojo del barrio de Pocitos, el candidato presidenciable por Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos —fundador de Cabildo Abierto y senador nacional, así también ex Comandante en jefe del Ejército Nacional entre 2015 y 2019— manifestó en un acto político que consideraba “injusto” los “beneficios” que reciben los inmigrantes en Uruguay, introduciendo así, en ese acto de campaña, el “hilo discursivo” de migración y xenofobia a partir del siguiente fragmento: “No somos contrarios a que haya inmigrantes, pero aquí hay algo que es una injusticia. Les estamos

dando beneficios a los inmigrantes que muchas veces no tienen los uruguayos. O porque están en negro o por alguna otra razón. Hay que darle prioridad al trabajador uruguayo. No se puede permitir que haya desocupados uruguayos para darle mano de obra a los de afuera". Las fuentes consultadas para esta nota fueron el mismo Guido Manini Ríos, el Intendente de Montevideo, Christian Di Candia, y Juan Ceretta, abogado a cargo de uno de los consultorios jurídicos de la Facultad de Derecho, ya referido en la Tabla 1.

La segunda nota que se vincula con el tratamiento informativo de esta problemática inserta en la agenda pública es el titular de *La Diaria* del 20/8/19 ("No tenemos nada en contra de los inmigrantes, pero primero están los uruguayos"), que recupera una declaración textual de Edgardo Novick, candidato del Partido de la Gente. La aseveración de este dirigente político es otro ejemplo del "hilo discursivo" que conecta migración con xenofobia.

Hilos discursivos

Acceso a la vivienda

El diario *El Observador* —cuya tendencia ideológica puede entenderse de manera global como liberal— es el primer medio de prensa escrita que da a conocer, el 4 de junio de 2019, la irregularidad de una pensión en la calle Gestido (Pocitos, Montevideo) donde residían inmigrantes, con el titular: "Pensión irregular en Pocitos: más de 30 inmigrantes enfrentan orden de desalojo". Ese hilo discursivo en el entorno político, que días antes había defendido de forma férrea el acceso al trabajo de los inmigrantes, en esta oportunidad no tuvo una fuerte réplica en la prensa salvaguardando su acceso a una vivienda adecuada. *El Observador* apunta a otros sub-hilos discursivos acerca del acceso a la vivienda de inmigrantes —que se entretrejen como trenzas— tales como: la falta de regularización de las pensiones, la informalidad de las pensiones o los abusos por parte de los administradores. Resulta interesante hacer notar que las fuentes de esta noticia, así como las del 5 y 6 de junio, son referentes de la Universidad de

la República que trabajan y actúan en temas de inmigración. En otras palabras, las fuentes no son las instituciones gubernamentales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía, jueces, etc.), como ocurre habitualmente —de acuerdo con las tendencias observadas por MigraMedios—, sino académicas.

El País, en cambio -con una posición conservadora nacionalista-, referencia como fuentes una resolución judicial y al Ministro de Desarrollo Social, omitiendo la voz de los inmigrantes (Tabla 1).

El Observador toma la voz de Juan Ceretta, encargado del consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Udelar), quien junto con la ONG Idas y Vueltas realiza el seguimiento del acceso de la vivienda adecuada para los inmigrantes. De la misma manera, *La Diaria* —cuyo posicionamiento se halla más asociado con una visión de izquierda— refiere a Ceretta, Uriarte y Fossatti, todos ellos vinculados a la ONG Idas y Vueltas y a la Udelar.

En resumen, *El Observador* muestra, en el último tramo de gobierno del Frente Amplio a cargo de Tabaré Vázquez, el vacío legal en la regulación de las pensiones y el abuso de poder de los propietarios en la voz de los sectores universitarios progresistas y los propios damnificados. Por otra parte, *La Diaria* también incluye la voz de los implicados y de los sectores universitarios más progresistas. Por el contrario, *El País* no convoca a los implicados ni a la Udelar, sino que apela directamente a la resolución de la justicia y al Ministerio de Desarrollo Social. Estos enmarañamientos discursivos, como los llama Jäger (2003: 65), muestran que los discursos no son estáticos y que están en constante movimiento generando una “masa de devanado discursivo”. Ese entramado discursivo complejiza la representación de la realidad social y el paisaje político de la sociedad, a través de las interpretaciones de los medios de comunicación que producen sujetos y realidades sociales.

El titular de *El Observador* “Pensión irregular en Pocitos: más de 30 inmigrantes enfrentan orden de desalojo” pone en evidencia que se cometió una irregularidad y su consecuencia: 30 familias inmigrantes con orden de desalojo. Sin embargo, los sujetos responsables no aparecen mencionados, solo se hace alusión a la encargada de la pensión, que no quiso responder

las preguntas de la prensa y hace su descargo diciendo que: “la justicia en Uruguay es interpretativa y en el caso hubo dos fallos a favor de dos prórrogas que en total duraron 7 meses, y un tercer fallo, que no se prorroga más, y se ejecutará el lanzamiento”. La encargada presenta así un “hilo discursivo” que apela a la justicia, que en última instancia ya resolvió. Hay también una asociación sutil entre “pensiones irregulares” e “inmigrantes”, una representación desde el discurso mediático que si bien menciona un atributo negativo de la pensión —nótese que no hay sujeto en la oración— construye una falacia de equivalencia (en la que inmigrante equivale a irregular), la cual sería aparentemente lógica. Esto puede observarse cuando el medio publica: “Los inmigrantes decidieron dejar de pagar desde hace varios meses hasta que se regularizara la situación. Según argumentaron, no estaban seguros del destino que tenía el dinero que pagaban por mes”. En otras palabras, “ellos” sabían que era irregular pero se quedaron.

Nótese que *El País* tituló “Jueza rechazó pedido de la INDDHH [Institución Nacional de Derechos Humanos] y ordenó desalojo de inmigrantes en pensión de Pocitos”, y *La Diaria*: “Justicia determinó el desalojo de una residencia con 34 inmigrantes en Pocitos” (Tabla 1). Sin importar la posición ideológica del medio, ambos colocan el énfasis en la Justicia y no en la conducta dolosa de los responsables de gestionar la pensión. También en ambos casos, como en la mayoría de las noticias publicadas en el desalojo de Pocitos, las personas inmigrantes son percibidas como víctimas. Las recomendaciones de la OIM para mejorar la cobertura sobre temas de inmigración basado en los derechos humanos señalan que hay que evitar la victimización y la simplificación excesiva de la noticia (OIM, 2019).

Falta de contexto informativo

Tanto *El Observador* como *El País* y *La Diaria* cubren la noticia con un despliegue desproporcionado que sobredimensiona el acontecimiento y conflicto de forma directa e indirecta relacionada con los migrantes. Asimismo, incorporan relatos anecdóticos que no agregan información

significativa que permita reforzar la reflexión experta para facilitar la comprensión de las razones profundas de lo que está aconteciendo con las pensiones y los inmigrantes, ni citan los informes especializados que abordan esa problemática (ver Tabla 1). Tal como señala el Consejo Audiovisual de Cataluña en sus recomendaciones sobre el tratamiento informativo de la inmigración: “es necesario tener presente que la espectacularización artificial de acontecimientos suele fomentar las visiones tópicas y simplificadoras” (CAC, 2002: 3). El documento citado dice que los medios públicos y privados tienen una gran responsabilidad social en la difusión de información y conocimiento sobre las migraciones y sus contextos, que constituyen elementos estratégicos fundamentales para una gestión avanzada y eficaz de la diversidad, con el fin de contribuir al establecimiento de un clima de diálogo social.

Otro hallazgo del análisis del corpus de noticias en los tres medios observados es la ausencia de fuentes de autoridades competentes, específicas en inmigración, como por ejemplo el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Estas autoridades y cuerpos profesionales deberían priorizar el objetivo de proporcionar a los medios de comunicación informaciones precisas, detalladas, probadas y contextualizadas, con el fin de evitar especulaciones o dramatizaciones innecesarias de la situación o el conflicto; una información que ayude al lector a no caer en la simplificación ni en la presunción condenatoria o en la activación de prejuicios de naturaleza xenófoba o discriminatoria.

Como se desprende del análisis, el hilo discursivo (Jäger, 2003) sobre migración, en los tres medios, permite reconstruir el conocimiento (en sentido amplio y no de lo idéntico) de lo que ocurrió en el desalojo de Pocitos a partir de las prácticas discursivas de los textos. Tal conocimiento no nos acerca a la determinación de “verdades”, sino a construcciones simbólicas que poseen cierta validez y que se hallan siempre entretrejidas con diversos intereses. Estos hilos discursivos en los medios de comunicación tienen un papel clave en el marco o enfoque del discurso de políticas públicas, dado que afectan la forma en que actúan y piensan las personas, tal como señala el Informe Mundial sobre Migración (OIM, 2018).

Acceso a la vivienda y movilidad humana en la agenda mediática (2014 al 2020)

Si bien la migración ocupa un lugar importante en el imaginario nacional, en los relatos históricos y fundacionales del país (Uriarte y Montealegre, 2018), la preocupación por los procesos de llegada de población latinoamericana se ha instalado muy recientemente en la sociedad uruguaya, incluyendo la investigación y abordaje de los medios de comunicación (Observatorio de Medios sobre movilidad humana en Uruguay, MigraMedios).

En 2009, el aumento de la migración de retornados uruguayos, así como la menor emigración de uruguayos, marcó la reversión del flujo migratorio (OIM, 2011; MIDES, 2017). La preocupación por los nacionales en el exterior y las condiciones para su eventual retorno, si bien conforman un tema poco visible en términos generales, han caracterizado la producción académica en temas de movilidad humana (ver Pellegrino y Vigorito, 2005; Diconca y Campodónico, 2007; MIDES, 2011; Koolhaas, 2016). Las iniciativas del Estado en términos de política migratoria tampoco tuvieron una fuerte presencia en la política pública hasta entrada la segunda década del siglo XXI, momento en que las dinámicas de ingreso de población latinoamericana se encontraban ya establecidas (Taks, 2006; España, 2018; Uriarte, 2020).

El aumento del ingreso de población latinoamericana -desde países no limítrofes- comienza a hacerse visible en 2011, con la llegada de personas de la República Dominicana. Integrantes de organizaciones de la sociedad civil citan a ese año como el momento en que la demanda por ropa de abrigo e información sobre documentación y trabajo comienza a intensificarse, desafiando las capacidades de respuesta (Gómez et al. 2018). A partir de 2013, los datos estadísticos y administrativos del Estado marcaron una mayor presencia de ciudadanos dominicanos.

Los cambios en la normativa y las mejoras en los procedimientos de acceso a la documentación y residencia, generaron un incremento en los registros de dependencias del Ministerio del Interior y del Ministerio de Relaciones Exteriores que explican este aumento (MIDES, 2017). A partir de

2015, crece la llegada de personas de Cuba y Venezuela a Uruguay y, para 2018, Venezuela se transforma en el principal país de origen de las personas migrantes, superando así a Argentina, que había sido históricamente el colectivo con mayor presencia en Uruguay (Prieto y Márquez, 2019).

Sin embargo, la prensa, en su cobertura, no acompañó de forma inmediata el crecimiento de este fenómeno migratorio, y dio escasa atención a la temática: se centró en algunos conflictos en el barrio de La Aguada de Montevideo en relación con el uso del espacio público (Fossatti y Uriarte 2018a), y en la difusión de situaciones de trata para explotación sexual (Uriarte y Urruzola, 2018).

En contraste con la baja atención mediática que este fenómeno migratorio generó, dos eventos vinculados a la movilidad humana —más específicamente al refugio y la solidaridad internacional— centralizaron la atención de la sociedad y los medios de comunicación durante el período 2014 al 2016. Durante ese período, entre el 75% y el 80% de las noticias publicadas sobre movilidad humana trataron sobre dos iniciativas gubernamentales de reasentamiento de personas: familias sirias refugiadas en el Líbano, debido al conflicto bélico en ese país, en diálogo con ACNUR; y un grupo de seis personas detenidas de forma irregular en la prisión de Guantánamo, en diálogo con el gobierno de Estados Unidos y la propuesta del entonces Presidente Obama de cerrar esa base.

Los años 2014, 2015 y 2016 son los que presentan mayores entradas asociadas a la cobertura de los planes oficiales de reasentamiento. (...) En 2017 y 2018 se registra un número menor de entradas, que coincide con la caída de la cobertura de los dos planes de reasentamiento; momento en el cual la migración latinoamericana pasa a tener un rol protagónico en los medios, pero sin generar los mismos volúmenes de información del 2014 al 2016 (Observatorio de Medios sobre movilidad humana en Uruguay, MigraMedios, recuperado de: <https://migramedios.com.uy/https://migramedios.com.uy/>)

Pese a que en 2013 y 2014 la migración latinoamericana ya era un fenómeno instalado en las dinámicas de movilidad de la población, y con una representación numérica mucho mayor, la cobertura mediática del tema quedó opacada por estas otras experiencias de refugio y solidaridad

internacional, cuyo abordaje prestaba mejores condiciones para el análisis social y político local, además del debate electoral (Olivera y Uriarte, 2021).

En 2017, según datos del observatorio MigraMedios, con una disminución de la cobertura sobre refugio, las temáticas de documentación y mercado laboral ocuparon la agenda mediática. La cobertura sobre movilidad humana comenzó a incorporar la temática de vivienda en la agenda mediática recién en 2018. En ese año, un 20% de las noticias vinculadas a migración se refiere al tema de la vivienda, en principio de forma contextual. El hilo discursivo se centra en “las pensiones”, como una forma genérica de abordar las diferentes formas de habitación colectiva, con diversos grados de irregularidad y en zonas céntricas, propia de las estrategias para resolver el acceso a la vivienda, incorporándose al relato como una característica más de las condiciones de vida de la población migrante, vinculada a otros hilos discursivos: acceso a la documentación y empleo.

Paulatinamente, el tópico de vivienda va ganando espacio y pasa a formar parte central de la cobertura. Las denuncias en torno a las condiciones edilicias, sanitarias o de la gestión de los establecimientos, así como situaciones críticas generadas por desalojos y estafas, toman mayor centralidad en 2019. En otras palabras, si bien el porcentaje de la cobertura referida a vivienda se mantiene en torno al 20% en 2019, se identifica una mayor atención mediática en ese tema, con una centralidad en su abordaje.

En la siguiente Tabla podemos observar las transformaciones en la cobertura mediática sobre migración y vivienda. En consonancia con el abordaje de movilidad humana en general, *El País* es el medio con más notas sobre la cuestión. Durante los años 2018 y 2019 incorpora el tema vivienda a partir de eventos puntuales, que ya no son abordados en 2020. En los otros medios, los eventos puntuales también son disparadores de la cobertura, pero a partir de 2019 (para el caso de *Brecha*, desde el 2018) la cobertura incorpora abordajes contextuales y la perspectiva de especialistas en el tema. Este tipo de abordajes se mantiene en 2020 únicamente en *La Diaria* y en *Brecha*.

Tabla 2: Cobertura y agenda de prensa en migración (2018 al 2020)

Año	El País	La Diaria	El Observador	Búsqueda	Brecha
2018	Diecisiete notas que incorporan a la vivienda. Cinco como tema central, de las cuales tres traen el tema de las personas en situación de calle.	Dos notas incorporan el tema de la vivienda, una de ellas como temática central, cubriendo una cooperativa de vivienda de personas venezolanas.	Dos noticias, ambas con la vivienda como tema central. Una de ellas incorpora el trabajo del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Udelar.	Dos notas que incorporan el tema de la vivienda. Una de ellas como tema central.	Nueve noticias. La mayoría refiere a migración y trabajo.
2019	Ocho noticias, de las cuales seis tienen a la vivienda como temática principal. Dos de ellas sobre el caso de Pocitos.	Ocho noticias, todas con la temática de la vivienda como central, y cuatro refieren al caso de Pocitos.	Ocho noticias, seis de ellas referidas a vivienda.	Solo una columna de opinión sobre racismo y lo vincula, entre otras, a la temática de la vivienda.	Tres noticias vinculadas a convivencia y espacio urbano.
2020	Cuatro noticias, tres de ellas refieren a la movilidad de argentinos al Uruguay y cuestiones administrativas para la inversión en vivienda.	Cuatro noticias, las cuatro toman a la vivienda como el tema central, con referencia a pensiones y desalojos, incorporando coberturas en profundidad con especialistas en la temática.	Una noticia, referida a las dificultades en la pandemia.	Seis noticias, todas vinculadas a la pandemia y la vivienda, tres de ellas sobre pensiones, y otras tres sobre movilidad de argentinos al Uruguay.	Tres notas sobre vivienda.

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de medios del Observatorio de Medios sobre movilidad humana en Uruguay, MigraMedios, recuperado de: <https://migramedios.com.uy/><https://migramedios.com.uy/>

El análisis del corpus de noticias durante 2019 muestra no sólo un crecimiento en la centralidad de la temática de vivienda, sino también el aumento de la cobertura en torno a la conflictividad de las pensiones y los migrantes. Las fuentes utilizadas para esta cobertura pueden ser agrupadas en tres tipos, que se describen a continuación.

Los desalojos narrados desde la experiencia de las personas migrantes

Por un lado, las personas migrantes que cuentan de primera mano las situaciones conflictivas que atraviesan en las pensiones, vinculadas fundamentalmente al abuso de dueños o encargados definidos así con dudosos niveles de legalidad. En estas notas, el hilo discursivo general del tratamiento del tema involucra cuestiones de derechos humanos, y los sub hilos discursivos implican que la vivienda y las condiciones dignas de vida son un derecho vulnerado de las personas migrantes. Una nota de *El País* - del 4 de abril de 2019- titulaba: "Inmigrantes cubanos están "de rehenes" en una pensión", dejando así en claro que la población migrante —en este caso caracterizada por su país de origen— era víctima y no responsable de esta situación. Las notas, como en otros casos, incorporan elementos aportados por asesores legales y actores oficiales, o de la sociedad civil, que tienen la especificidad en esas cuestiones.

Uno de los abogados del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, que está asesorando a los inmigrantes, dijo ayer a *El País* que "no existe proceso de desalojo ninguno" y objetó el modo en el que pretenden que los inmigrantes abandonen el inmueble. "Todos los intentos son totalmente extrajudiciales, a la fuerza. Les dicen por ejemplo: 'en 5 días te vas o te corto los candados y te saco todo a la calle'" (López Reilly, 2019: s/p).

La participación de estas fuentes aumenta en la medida en que las noticias se vinculan a situaciones de desalojos concretas, y no a las denuncias de las condiciones irregulares de las pensiones.

La versión de "encargados" y dueños

Por otro lado, encontramos un segundo grupo de noticias y columnas de opinión, construidas en torno a las versiones de personas a cargo de pensiones, que asocian a las personas migrantes a diferentes formas de abuso y apropiación de esos establecimientos, y/o generando diferentes formas de violencia sobre sus propietarios. Estas columnas de opinión y noticias contienen fragmentos discursivos que se presentan de forma enmarañada.

Hasta que en enero, esas amenazas se hicieron realidad. “No quería tener más la pensión y quería irme del lugar. La casa estaba a la venta y en enero se vendió. Cuando les comuniqué a los 23 huéspedes que quería entregar la vivienda a los nuevos propietarios, un matrimonio de cubanos me dijo que no iban a pagar más. Y a ellos se sumó todo el resto. Desde ese momento la pareja me empezó a amenazar y terminaron dándome una golpiza frente a mi hijo de 5 años. Después de eso me dijeron que a partir de ahí eran ellos los que mandaban en la pensión”, contó Anay (Beltrán, 2019: s/p).

Se listan supuestos procedimientos que las personas migrantes utilizarían como formas de permanecer en las pensiones sin pagar, con términos tales como “*modus operandi*”, dejando entrever formas organizadas y vinculadas a lo delictivo en las acciones de la población migrante en su conjunto.

Para Anay, la decisión de los cubanos de no pagar es premeditada. “Están todos comunicados entre sí y desde el momento que llegan al país ya vienen con el código abajo del brazo. Averiguan cuáles son las pensiones que no tienen habilitación y se meten allí y de a poco van tomando más poder” (Beltrán, 2019: s/p).

En una columna de opinión, sin firma, publicada por *El País* el 11 de agosto de 2019, titulada “Pensiones tomadas”, las mujeres y familias son señaladas como las protagonistas de estas situaciones conflictivas, dado que contarían con mayor indulgencia de los poderes públicos. En este tipo de noticias, las fuentes citadas son exclusivamente las personas a cargo de pensiones y se concentran, sobre todo, en el periódico *El País*.

Los especialistas

Un tercer conjunto de noticias incorpora como fuentes de consulta a especialistas en la temática de vivienda: académicos, técnicos, militantes de

la sociedad civil, profesionales y funcionarios estatales. Con ellos/as se realiza una cobertura mas profunda en torno a esa problemática en general y, específicamente, sobre las pensiones.

España y Ceretta compartieron otra certeza: no hay respuesta del Estado a este problema. “No hay ningún protocolo, ni de desalojo, ni de actuación a nivel de los ejecutores de política pública para evitar un riesgo social”, afirmó España. Asimismo, sostuvo que la mayoría de las personas que viven estas instancias reciben algún apoyo del Estado y “han sido identificadas como personas en situación de vulnerabilidad, por lo que quedar en la calle agravaría claramente su situación”. España planteó que, en general, el Estado reacciona a partir de la demanda de la sociedad civil y cuando los medios de comunicación cubren los hechos (Zignago, 2020, s/p).

También se abordan experiencias de atención a población migrante en ámbitos coordinados entre academia y sociedad civil, diagnósticos de la situación y posibles líneas de abordaje de la problemática. Estas noticias se concentran en *La Diaria*, *Brecha* y *Búsqueda*, con una ausencia importante de este tipo de cobertura en el periódico *El País*, a pesar de ser el medio que concentra mayor número de noticias en la temática de vivienda y migración.

Si bien la cuestión respecto del acceso a la vivienda y migrantes continúa más allá del 2019, al analizar la cobertura de prensa en 2020, observamos que su abordaje desciende del 20% en 2019 al 10% para el año siguiente. Sobre un total de 18 noticias vinculadas a vivienda — momento en el cual comienzan a tomar mayor protagonismo cuestiones vinculadas a la emergencia sanitaria y la pandemia por COVID-19— emerge una nueva temática con fuerte presencia: el ingreso de personas, residencia e inversión de capitales desde Argentina (Tabla 3). Esta transformación, sin embargo, no es homogénea para todos los medios analizados. Mientras *Brecha* y *La Diaria* siguen manteniendo el tema de pensiones en el centro de la cobertura sobre migración, *El Observador*, *Búsqueda* y *El País* pasan a dar centralidad a la movilidad desde el país vecino.

Conclusiones

El análisis sobre las prácticas discursivas mediáticas en la cobertura sobre migración y vivienda muestran que Uruguay aún está lejos de los discursos

xenófobos, políticos o mediáticos; por ejemplo de Vox en España, La Liga en Italia o de la Agrupación Nacional de Jean-Marie Le Pen en Francia. Los pocos intentos políticos de instalar en la agenda pública un discurso xenófobo, como los casos de Manini Ríos o Novick (Tabla 1), no tuvieron mayor repercusión y fueron contestados negativamente por la propia coalición de gobierno de la cual forman parte. Asimismo, los mismos medios que publicaron el hilo discursivo inmigración/xenofobia de ambos candidatos (*El Observador* y *La Diaria*), lo entretujieron con otros textos argumentativos (derechos, memoria o desamparo estatal) que desacreditaban la postura nacionalista de Manini Ríos y Novick.

En el análisis también se muestra como *La Diaria* y *El Observador*, medios con posiciones ideológicas opuestas, pueden llegar a tener una cobertura similar en el tema de los desalojos de Pocitos, mencionando incluso las mismas fuentes. Si bien el periódico *El País* solo cita fuentes oficiales, y omite la voz de los propios implicados o de las organizaciones civiles, el resultado de la cobertura sobre los desalojos tiene un enfoque similar en los tres medios: visibilizan a las personas migrantes como víctimas y ponen el énfasis en la Justicia y no en la conducta dolosa de los responsables que gestionan la pensión.

Cabe advertir, que se observan formas discursivas que vinculan las situaciones de irregularidad en las pensiones a supuestas modalidades delictivas que, generalizadas en la población migrante, construyen un contexto propicio para las manifestaciones de expresiones xenófobas. Estas prácticas discursivas constituyen un elemento a ser considerado en la prensa, particularmente en la medida que declaraciones de ese tipo, aún sin una fuerte repercusión, ya están presentes e instaladas en algunos sectores políticos de Uruguay.

Del análisis también se desprende que el discurso periodístico no ha incorporado otros hilos discursivos que ayuden a la interpretación de los fragmentos o textos y que permitan desentrañar los enmarañamientos discursivos. Por ejemplo, ninguno de los medios contextualiza la información ni revisa las investigaciones o informes académicos elaborados en torno a la temática. Tampoco se presenta información que permita dimensionar el fenómeno, el número de personas afectadas, otros

diagnósticos de la situación o posibles formas de abordar esta problemática. El contexto sobre la temática “vivienda y migración” podría ayudar a la opinión pública a entender con mayor claridad la cuestión observada, así como las situaciones de exclusión que atraviesa este colectivo. Las coberturas puntuales sin contexto —como el caso del desalojo estudiado— conforman, en el imaginario social, algo anecdótico y desconectado de los procesos que involucran a las políticas públicas. En otras palabras, mostrar el fenómeno como algo reducido y acotado a situaciones puntuales, y no inscripto en características de las formas en que el Estado y la sociedad uruguaya dan acogida a la población migrante, puede generar o reforzar estereotipos, discriminación y exclusión de ese colectivo en la opinión pública. En resumen, comprender el contexto del fenómeno migratorio ayudaría a enmarcar las manifestaciones y acciones a partir de las transformaciones introducidas en el marco normativo en el año 2020; por ejemplo, en términos de regulación del mercado de alquileres.

En relación con el Estado, tanto en acciones concretas como en la planificación a mediano plazo, es posible señalar que las respuestas a esta problemática han tenido un carácter fuertemente reactivo y desarticulado, vinculado a denuncias de la sociedad civil. Entre las acciones estatales se destacan los subsidios de corto plazo, la revisión de normativa y el refuerzo del sistema de inspecciones por parte del gobierno de Montevideo (Bengochea y Madeiro, 2020). En otras palabras, es posible que la visibilidad en los medios de los desalojos en el barrio de Pocitos, así como las prácticas discursivas en la prensa sobre el acceso a la vivienda de las personas migrantes, haya llevado al gobierno local de la ciudad de Montevideo a manifestarse y accionar, de forma reactiva, ante el aumento de la demanda de viviendas y las situaciones de abuso a personas migrantes en pensiones regulares e irregulares. Sin embargo, tal como se señala en el informe de UNICEF (2020), “el conjunto de los informantes claves entrevistados para el desarrollo de este informe coincide en señalar que estas acciones son insuficientes y que el derecho a la vivienda adecuada de las personas migrantes y refugiadas no está garantizado plenamente” (Bengochea y Madeiro, 2020: 54).

Por último, la prensa cumple un rol clave en la construcción de marcos de interpretación para comprender el fenómeno migratorio en la opinión pública, marcos que colaboren para entender las diferentes dimensiones que implican los procesos migratorios, así como las dificultades que enfrentan las personas en situación de movilidad en nuestra sociedad. En gran medida, la posibilidad de construir marcos de convivencia en un contexto de libertad y respeto por los derechos humanos en procesos de movilidad humana depende de las formas en que los problemas y sus posibles soluciones son presentados.

Asimismo, la prensa ocupa un lugar fundamental para amplificar y potenciar la capacidad de acción y reclamos de la sociedad civil frente al Estado. En este sentido, cabe mencionar que la experiencia de diálogo entre sociedad civil, academia y prensa, en el abordaje de la problemática vivienda y migración, representa un proceso con características muy particulares, en el cual —a diferencia de otras temáticas— las fuentes académicas son tomadas como referencia en la cobertura mediática, construyendo un diálogo poco común en los abordajes referidos a movilidad humana. Tal característica, sin embargo, no necesariamente implica mejorar las respuestas estatales sobre las problemáticas vinculadas a migración y acceso a la vivienda digna.

Bibliografía

Beltrán, Camila (14 de abril, 2019). Pensiones versus inmigrantes. *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/pensiones-versus-inmigrantes.htm>

Bengochea, Julieta y Madeiro, Victoria (2020). *Acceso a la vivienda adecuada de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo*. UNICEF Uruguay. Recuperado de: <https://www.unicef.org/uruguay/informes/acceso-la-vivienda-adecuada-de-las-personas-migrantes-en-la-ciudad-de-montevideo>

Casacuberta, Carlos (2006) *Situación de la Vivienda en Uruguay*. Montevideo: INE. Recuperado de: <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/ENHA+2006.+Situaci%C3%B3n+de+la+vivienda+en+Uruguay/04f07f2f-519c-48ec-b45a-fc78f137a8b1>

Chamorro, Nicolás (2019). Larrañaga criticó posición de Manini Ríos sobre "beneficios" de inmigrantes. *Monte Carlo*. Recuperado de: https://www.radiomontecarlo.com.uy/articulos/articulos_masinfo.php?secc=articulos&id=56093&path=0.2308

Consejo Audiovisual de Cataluña [CAC] (2002). *Recomendaciones sobre el tratamiento informativo de la inmigración*. Recuperado de: <http://www.gencat.cat/drep/pdfIEA/IEA000007070/26425.PDF>

Diconca, Beatriz y Campodónico, Gabriela (2017). *Migración uruguaya: un enfoque antropológico*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar: OIM.

España, Valeria (2019). Una radiografía crítica del activismo judicial en Uruguay: Análisis de las experiencias de exigibilidad del derecho a la vivienda. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández, L y Sánchez, M. P. (eds.). *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*, pp. 243-272. Montevideo: IM, FBS, FCS, UDELAR.

Fairclough, Norman (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En Wodak, R. y Meyer, M. (comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. pp. 61-100. Barcelona: Gedisa.

Fossatti, Leonardo y Uriarte, Pilar (2018a). *Informe Acceso a la vivienda y población migrante en Montevideo*. Recuperado de: http://www.fhuce.edu.uy/images/NEMMPO/Informe_acceso_a_la_vivienda.pdf

Fossatti, Leonardo y Uriarte, Pilar (2018b). Viviendo sin derecho. Migraciones latinoamericanas y acceso a la vivienda en Montevideo. La Rivada. *Investigaciones en Ciencias Sociales*. 6(11), pp. 42-60. Recuperado de: <http://www.larivada.com.ar/index.php/ediciones-antteriores/101-numero-11-diciembre-2018/3-articulos/190-viviendo-sin-derecho>

Gómez, Gonzalo, Curbelo, Magdalena y Uriarte, Pilar (2019). De aquí y de allá, migraciones contemporáneas en el Uruguay. Proyecciones de una línea de trabajo integral a partir de la experiencia de un Espacio de Formación Integral. *Integralidad Sobre Ruedas*, 5(1), pp. 40-54. Recuperado de: <https://doi.org/10.37125//ISR.5.1.5>>

Ibañez, Tomás (2002) Prólogo. *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración comunitaria"*. (IX-XII). Barcelona: Anthropos.

Jäger, Siegfried. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En Wodak, R. y Meyer, M. (comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. pp. 61-100. Barcelona: Gedisa.

Koolhaas, Martín (2016) Magnitud y selectividad de la migración de retorno en Uruguay (1986-2015). *Revista Latinoamericana de Población*, 10(18),

pp. 107-133. Recuperado de:
<https://doi.org/10.31406/relap2016.v10.i1.n18.5>

López Reilly, Andrés (4 de abril de 2019). Inmigrantes cubanos están "de rehenes" en una pensión. *El País*. Recuperado de:
<https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/inmigrantes-cubanos-rehenes-pension.html>

Manini Ríos, Guido (25 de abril de 2019) Los "beneficios" para inmigrantes y una realidad más dura. *El Observador*. Recuperado de:
<https://www.elobservador.com.uy/nota/manini-rios-los-beneficios-para-inmigrantes-y-una-realidad-mas-dura-2019425173243>

Meyer, Michael (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En Wodak, R. y Meyer, M. (comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. pp. 61-100. Barcelona: Gedisa.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2011). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales*. Montevideo: MIDES.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas*. Montevideo: MIDES.

Montevideo Portal (24 de abril de 2019). Cosse llama a "tener cuidado" con discriminación a migrantes. Recuperado de:
<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Cosse-llama-a-tener-cuidado-con-discriminacion-a-migrantes-uc716439>

Nahoum, Benjamin (2011). Los asentamientos urbanos, entre prevenir y curar. En Gonzalez, G. y Nahoum, B. (comp.) *Escritos sobre los sin tierra urbanos: causas, propuestas y luchas populares*. pp. 13-23. Montevideo: Trilce.

Novick, Edgardo (20 de agosto de 2019). No tenemos nada en contra de los inmigrantes, pero primero están los uruguayos. *La Diaria*. Recuperado de
<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/8/edgardo-novick-no-tenemos-nada-en-contra-de-los-inmigrantes-pero-primero-estan-los-uruguayos/>

Observatorio de Medios sobre movilidad humana en Uruguay, MigraMedios. Recuperado de: <https://migramedios.com.uy/>

Organización Internacional de Migraciones (2011). *Perfil Migratorio de Uruguay 2011*. Buenos Aires: OIM.

Organización Internacional de Migraciones (2018). *Informe Mundial sobre Migración*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Recuperado de: <https://worldmigrationreport.iom.int/es/2018>

Organización Internacional de Migraciones (2019). *¿Cómo abordar la migración en los medios? 7 recomendaciones para periodistas*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe. Recuperado de: <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/como-abordar-la-migracion-en-los-medios-7-recomendaciones-para-periodistas>

Olivera, Nihil (2011) *E-migración. Las TICs como herramienta de gestión de las políticas de inmigración en Cataluña* (Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona). Repositorio institucional de la UAB Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/127416>

Olivera, Mauricio y Uriarte, Pilar (2021). Sirios y presos de Guantánamo. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 27(1), pp. 191-203. Recuperado de: <https://doi.org/10.5209/esmp.71642>

Pellegrino, Adela y Vigorito, Andrea (2005). *La emigración uruguaya durante la crisis de 2002*. Serie Documentos de Trabajo / FCEA-IE; DT03/05. Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Udelar. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/4300>

Pensiones tomadas (11 de agosto de 2019). *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/opinion/ecos/pensiones-tomadas.html>

Prieto, Victoria y Márquez, Clara (2019). *Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay*. Documentos de trabajo, Programa de Población, FCS, Udelar. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23222/1/DT%20UM-PP%2004.pdf>

Shore, Cris y Wright, Susan (1997). Policy. A new field of Anthropology, in Shore, C. y Wright, S. (eds.) *Anthropology of Policy. Critical perspectives on Governance and Power*, pp. 3-39. Londres: Routledge.

Taks, Javier (2006). Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada. *Theomai*, 14, pp. 139-156. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/124/12401412/>

Talvi, Ernesto (25 de abril de 2019). Talvi a Manini Ríos: inmigrantes "no tienen por qué ser suplentes en el mercado laboral". *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/talvi-manini-rios-inmigrantes-suplentes-mercado-laboral.html>

Van Dijk, Teun A. (1997). *Racismo y análisis crítico del discurso*. Barcelona: Paidós.

Van Dijk, Teun A. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: pp. 203-222. Recuperado de: <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf>

Uriarte, Pilar (2020). Cada uno puede tener la opinión que quiera. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 41(1). Recuperado de: <https://doi.org/10.34096/runa.v41i1.7992>

Uriarte, Pilar y Urruzola, Juana (2018). Las mujeres, los niños y las niñas también migran. Corrientes migratorias latinoamericanas en Uruguay desde una perspectiva de género. *Encuentros Latinoamericanos*, 2, pp. 23-48.

Uriarte, Pilar y Montealegre, Natalia (2018). Al menos un puñado de gurises. Una experiencia de reasentamiento de niños sirios en Uruguay. Athenea Digital. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 18(1), 91-112. Recuperado de: doi:10.5565/rev/athenea.2217.

Wodak, Ruth (2003). El enfoque histórico del discurso. En Wodak, R. y Meyer, M. (comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Barcelona: Gedisa.

Zignago, Camila (15 de enero de 2020). Especialistas denuncian un vacío legal en las situaciones de desalojo. *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/1/especialistas-denuncian-un-vacio-legal-en-las-situaciones-de-desalojo/>